



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 41, fecha: martes, 27 de Febrero de 2018

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

ETJ 153/17

685

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796
Fax: 949235998

Equipo/usuario: CAR

NIG: 19130 44 4 2015 0001690
Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000153 /2017
Procedimiento origen: PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000788 /2015
Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: JOSE CASASANO ALVARO
ABOGADO/A: BORJA FERNANDEZ ALVAREZ
PROCURADOR:
GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: FOGASA, ANGEL MAMEN REFORMAS S.L.



ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,
PROCURADOR: ,
GRADUADO/A SOCIAL: ,

EDICTO

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Notificar a ANGEL MAMEN REFORMAS S.L. que por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ nº 153/17, se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO, contra la que cabe interponer recurso en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército nº 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ANGEL MAMEN reformas, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.

En GUADALAJARA, a veintidós de febrero de dos mil dieciocho. EL/LA LETRADO DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA